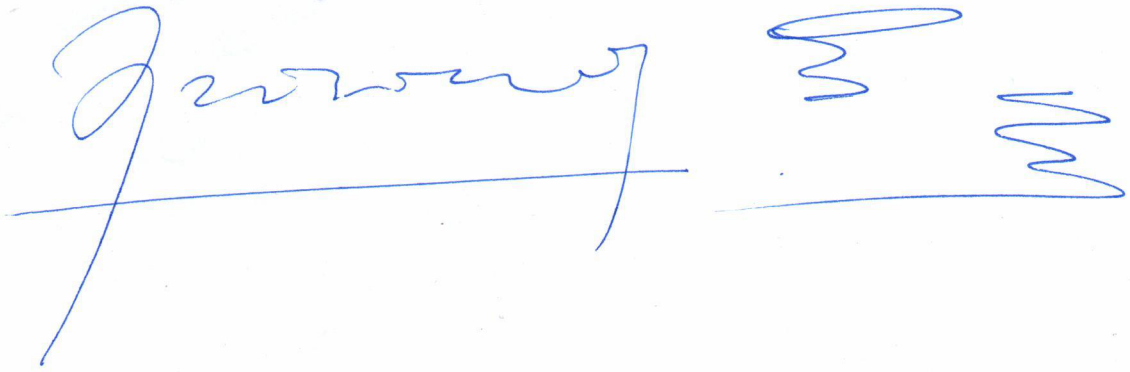ACTA DE ACUERDO.- En la ciudad de Montevideo, a los 7 días del mes de febrero de 2017 comparecen por una parte el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), actuando en representación de la Comisión Multiinstitucional por la Seguridad del Personal de Atención Extrahospitalaria (COMSEPAE) con domicilio en la calle Bulevar Artigas 1569 de esta ciudad, representada en este acto por Julio Troschansky, Presidente del SMU y por otra parte el Ministerio del Interior con domicilio en la calle Mercedes 993, representada en este acto por Eduardo Bonomi, Ministro del Interior, acuerdan suscribir el Protocolo de Seguridad en la escena de atención extrahospitalaria, que se adjunta como anexo.